



Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

## SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA VENTA AMBULANTE EN LA VÍA PÚBLICA (MERCADILLO)

### SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social					
Primer Apellido			Segundo Apellido				
Domicilio ( <i>Indicar tipo de vía</i> )			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia		Código Postal		
Teléfonos			Correo Electrónico				

### REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación)

DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social					
Primer Apellido			Segundo Apellido				
Domicilio ( <i>Indicar tipo de vía</i> )			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia		Código Postal		
Teléfonos			Correo Electrónico				

### DATOS DE LA ACTIVIDAD

Modalidad del comercio ambulante de las reguladas en la Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, para la que se solicita autorización:

 En Mercadillo Jueves En Mercadillo Domingo

Descripción precisa de los artículos que pretende vender:

Descripción detallada de las instalaciones o sistema de venta:

Nº DE PUESTO (**Mercadillo**)

PERIODO ANUAL QUE SOLICITA (**Mercadillo**):

### DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA PARA PRACTICA DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS - OBLIGATORIO PARA PERSONAS JURÍDICAS; ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA; PROFESIONALES CON COLEGIACIÓN OBLIGATORIA; REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ANTERIORES (art. 14 y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) OPCIONAL PARA PERSONAS FÍSICAS.

Correo electrónico

### DATOS PARA AVISO DEL ENVÍO O PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN (art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

Teléfono:

Correo electrónico:

### DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (si desea que sea realizada en un lugar físico (art. 66 de la ley 39/2015 de 1 de octubre) SOLO PERSONAS FÍSICAS.

DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social					
Primer Apellido			Segundo Apellido				
Domicilio ( <i>Indicar tipo de vía</i> )			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia		Código Postal		



Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

**M<sup>2</sup> DEL APROVECHAMIENTO (a los efectos de autoliquidación de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con puestos, barracas, casetas de venta,..... - Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilizaciones privativas y Aprovechamientos especiales del dominio público local)**

Metros cuadrados que solicita ocupar

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (según art. 9 de la Ley 1/1997 de 8 de enero de Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid):**

- Certificado de hallarse al corriente de pago de tasas municipales.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Administración Tributaria y Seguridad Social
- Documentación acreditativa de la suscripción de seguro de responsabilidad civil, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de su actividad comercial.
- Copias de los contratos de trabajo que acrediten la relación laboral de las personas que vayan a desarrollar la actividad en nombre del titular, sea éste persona física o jurídica.
- Impreso de autoliquidación de tasa, sellada por entidad bancaria

**Declaro bajo mi responsabilidad,**

- **Que la actividad a desarrollar se encuentra incluida en el Anexo del Real Decreto Ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, y que su superficie útil de venta y exposición no supera los 300 m<sup>2</sup>.**
- **Que la actividad cumple todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo a lo previsto en legislación vigente y Ordenanzas que le sean de aplicación.**
- **Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa de aplicación durante el desarrollo de la actividad así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad pudieran producirse.**
- **Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.**

**En su virtud solicita la concesión de la Renovación de la Autorización Municipal de instalación del puesto en mercadillo solicitada, declarando ser ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.**

**Lea atentamente la Información básica que se encuentra al pie de este documento y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.**

Autorizo al uso de mis datos, para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

En San Agustín del Guadalix, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

**PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO**

El plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento. Este plazo no podrá exceder de seis meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.

Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de tres meses. El citado plazo máximo se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

El silencio tendrá efecto **desestimatorio** en los procedimientos relativos al ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 29 de la Constitución, aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, impliquen el ejercicio de actividades que puedan dañar el medio ambiente y en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix



## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

### RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

**AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**, con CIF- P2812900E y dirección en Plaza de la Constitución, 1-28750 San Agustín del Guadalix (Madrid)

**Tel: 918 41 80 02 – WEB: <https://www.sanagustindelguadalix.net/> e-mail: [sugerencias@aytosag.es](mailto:sugerencias@aytosag.es)**

### ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?

LICENCIAS DE OCUPACIÓN

### LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

El tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local. Ordenanza Reguladora de la tasa por utilizations privativas y aprovechamientos especiales del dominio público local. Consentimiento del Interesado o su representante legal.

### FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?

La finalidad es el seguimiento y control de licencias por la utilización del dominio público local solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación.

### ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Representante Legal,

### DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: [dpd@aytosag.es](mailto:dpd@aytosag.es)

### CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos,

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, correo electrónico

### CATEGORÍAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Solicitantes de las licencias

### CATEGORÍAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?

Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Órganos de otras administraciones públicas que deban emitir informes sectoriales. Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén

### MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

### PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

### EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix <https://sede.aytosag.net/>

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

**A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <https://sede.aytosag.net/>**

**Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.**